



ASAMBLEAS SINODALES PARROQUIALES

2025

Caminando con Jesús,
somos peregrinos de esperanza



ARZOBISPADO
DE LIMA

Realizado por:
Comisión Arquidiocesana para
la elaboración del material de
las Asambleas Sinodales

Diseño y Diagramación:
Oficina de Prensa del
Arzobispado de Lima

Guía aprobada por el Consejo
Pastoral Arquidiocesano (31 de
marzo de 2025)

Consultas y sugerencias:
sinodo@arzobispadodelima.org

ÍNDICE

Introducción y marco histórico _____	5
Guía para la realización de las Asambleas Sinodales Parroquiales _____	19
La metodología sinodal de la “conversación en el Espíritu” _____	31
Manual del facilitador/a _____	39
Oración por el Sínodo _____	47

INTRODUCCIÓN Y MARCO HISTÓRICO

“Para diciembre del 2025, el Pueblo de Dios de la Arquidiócesis de Lima ha interiorizado, profundizado y comenzado a aplicar las conclusiones del Sínodo de la sinodalidad y celebrado el Año Jubilar como experiencia de conversión permanente y renovación pastoral, para que el anuncio del evangelio de Jesucristo llegue a todos; animando e impulsando su vida y misión”.

Meta arquidiocesana - Plan Pastoral 2025

I. ¿Qué es una Asamblea Sinodal?

La Asamblea Sinodal es un espacio instituido por el Código de Derecho Canónico que “presta su ayuda al Obispo de la diócesis para bien de toda la comunidad diocesana” (CDC, 460). Por su parte, el Documento Final del Sínodo sobre la Sinodalidad (DF) señala: “La Asamblea propone que se valore más el sínodo diocesano (...) como instancia para una consulta periódica por parte del obispo de la porción del Pueblo de Dios que le ha sido confiada, como lugar de escucha, oración y discernimiento, especialmente cuando se trata de opciones relevantes para la vida y la misión de una Iglesia local”. Además, “todo el camino sinodal, enraizado en la Tradición de la Iglesia, se ha desarrollado a la luz del magisterio conciliar. El Concilio Vaticano II ha sido, de hecho, como una semilla sembrada en el campo del mundo y de la Iglesia” (DF. Introducción, 5). Así, la Asamblea Sinodal tiene sus raíces en la inspiración bíblica (en especial, Hechos de los Apóstoles, 15) y en las prácticas de las primeras comunidades cristianas. En este sentido, el Sínodo diocesano se convierte en un dinamizador vital para la constitución de una Iglesia sinodal y misionera.



II. ¿Qué es una Iglesia sinodal y misionera?

El Documento Final del Sínodo sobre la Sinodalidad nos recuerda que, “en términos simples y sintéticos, se puede decir que la sinodalidad es un camino de renovación espiritual y de reforma estructural para hacer la Iglesia más participativa y misionera; es decir, para hacerla más capaz de caminar con cada hombre y cada mujer, irradiando la luz de Cristo” (DF. I. El corazón de la sinodalidad, 28). Asimismo, “la sinodalidad define el modo de vivir y operar que califica a la Iglesia e indica al mismo tiempo una práctica esencial en el cumplimiento de su misión: discernir, alcanzar el consenso, decidir mediante el ejercicio de las diferentes estructuras e instituciones de la sinodalidad” (DF. III Echar la red, 87). Se trata, en definitiva, de “caminar juntos”, asumiendo, todos los bautizados, una “corresponsabilidad” en la misión evangelizadora de la Iglesia, a través de la conversión de los corazones para una renovación pastoral y una reestructuración institucional donde y cuando sean necesarias.



III. ¿Qué se espera de la Asamblea Sinodal Arquidiocesana?

Con la II Asamblea Sinodal Arquidiocesana se espera armonizar la puesta en práctica del Plan Pastoral y la reflexión mayor de manera comunitaria sobre el tema de fondo del camino sinodal, a saber, **las formas de ser Iglesia en Lima**, con su rica diversidad de raíces, realidades, experiencias, costumbres y fronteras existenciales. Poder reflexionar juntos sobre **qué forma de Iglesia somos y qué forma de Iglesia necesita la ciudad de Lima abierta al futuro**. Cada bautizado, desde su propia vocación y ministerio, tiene responsabilidad en la reforma de la Iglesia para responder conscientemente al mandato misionero de Jesús, desde **una pastoral de conjunto con sentido de pertenencia**. El fruto de las Asambleas no es aprender nuevos conceptos, sino la renovación pastoral y la reforma eclesial para seguir caminando juntos guiados por el Espíritu Santo, dentro de la tradición viva de la Iglesia. El proceso que seguirá la Arquidiócesis rumbo a la II Asamblea Sinodal Arquidiocesana: **Preparación – Formación – Reflexión – Realización**.

En palabras del Papa Francisco, podemos recordar que “el propósito del Sínodo no es producir documentos, sino plantar sueños, suscitar profecías y visiones, permitir que florezca la esperanza, inspirar confianza, vendar heridas, tejer relaciones, despertar un amanecer de esperanza, aprender unos de otros y crear un ingenio brillante que ilumine las mentes, caliente los corazones, dé fuerza a nuestras manos” (Documento preparatorio para el Sínodo sobre la sinodalidad, octubre 2021)

III.1 Sobre Asambleas Sinodales para colegios, hermandades, movimientos, etc.

Finalmente, si bien las parroquias son el núcleo de la dinámica sinodal de la Arquidiócesis, se convoca también a los colegios (a través del AIEC, el consorcio de centros educativos católicos, etc.), universidades, hermandades, movimientos, comunidades religiosas, asociaciones de fieles, y a todos los grupos instituidos en la Arquidiócesis, a que puedan vivir este proceso sinodal en sus propios lugares de misión, en coordinación con la Parroquia del sector, no de manera aislada o paralela. Se puede tomar como modelo guía el material preparado para las parroquias, adaptándolo a cada realidad.

Se recomienda que cada grupo e institución estén presentes también en las sesiones de las Asambleas Sinodales Parroquiales, enviando a algunos representantes como portavoces de los frutos a los que han llegado en sus propias Asambleas. Todo lo trabajado se convertirá en un valioso insumo para la preparación de la II Asamblea Sinodal Arquidiocesana.



IV. Marco histórico: Primera Asamblea Sinodal Arquidiocesana (6-8 de enero del 2020)

En un encuentro histórico que congregó a más de 800 representantes de las parroquias de nuestra Arquidiócesis, la Iglesia de Lima dijo ¡Levántate! en la Asamblea Sinodal Arquidiocesana respondiendo al llamado de nuestro arzobispo de Lima y Primado del Perú, Cardenal Carlos Castillo.

A continuación, se señala los principales frutos de la I Asamblea, como ayuda para responder a la primera pregunta planteada en la Carta Pastoral por Cuaresma 2025.

A. Síntesis de respuestas a las tres preguntas del arzobispo para la I Asamblea Sinodal Arquidiocesana

1. ¿Qué sentimos en lo más profundo de nuestro ser que se debe mejorar en nuestra Iglesia de Lima?

1.1 El reto de la cercanía que supere la lejanía y frialdad de la Iglesia

1.2 Iglesia local, sacramento en medio del Pueblo limeño

1.3 El camino evangelizador de la Iglesia misionera de Lima

1.4. Mejorar la relación entre pastores y pueblo mediante la Pastoral de la escucha

1.5. Esto se enmarca en el progreso de una Iglesia de los gestos auténticos de humanidad y testimonio cristiano

1.6. El gesto mayor está en que la Iglesia acompaña procesos de vida

1.7. Esta compañía busca generar amplios procesos de esperanza en nuestro mundo y no conquistar espacios para apropiárselos

- 1.8. Unidad en la diversidad
- 1.9. La alegría del Evangelio
- 1.10. Una liturgia participativa y celebrativa
- 1.11. Un clero renovado hondamente desde el seminario que sirviendo como Jesús a la voluntad del Padre suscita el compromiso responsable del pueblo

2. ¿Qué periferias principales hemos de atender?

- 2.1. Periferias intraeclesiales
 - a) La periferia del laicado popular
 - b) La periferia de la religiosidad popular no evangelizada.
- 2.2. Periferias humanas y sociales
- 2.3. Periferias ecológicas



3. ¿Qué formas debe tomar nuestra Iglesia misionera para ser “signo de esperanza”?

- Iglesia en salida
- Iglesia que escucha, dialoga, acoge y acompaña
- Iglesia que reflexiona
- Iglesia sinodal que comparte, delibera y decide con sus pastores
- Iglesia pobre y para los pobres
- Iglesia que comunica
- Iglesia profética
- Iglesia abierta y cercana a todos
- Iglesia transparente
- Actitud ecuménica y disposición al diálogo interreligioso

B. Preguntas que se trabajaron en la “fase de escucha” de la Arquidiócesis de Lima dentro del proceso sinodal rumbo al Sínodo de la Sinodalidad (2021-2024)

1. ¿Me siento parte de la Iglesia? ¿Soy escuchado? ¿Cuenta mi aporte y opinión?
2. Los compañeros de viaje, con quienes caminamos en la Iglesia
3. El caminar sacerdotal de la Arquidiócesis de Lima
4. Dificultades del caminar sacerdotal
5. Sugerencias para mejorar el Caminar conjunto de los Sacerdotes de la Arquidiócesis de Lima

6. ¿Cómo estamos ejerciendo la autoridad en nuestra Arquidiócesis, comunidades religiosas y parroquias?
7. Sugerencias de cómo ejercer nuestra autoridad en nuestra Arquidiócesis
8. ¿Cómo estamos trabajando en equipo, con objetivos claros, organización y corresponsabilidad?
9. ¿Cómo estamos integrando y caminando juntos como CPP y EPAP? ¿cómo estamos ejerciendo nuestro servicio en la parroquia y en la arquidiócesis?
10. ¿Cómo damos participación a los laicos en las diferentes instancias de sinodalidad en nuestra Iglesia de Lima?
11. ¿Cómo estamos participando e involucrando a otros en la vida de la parroquia?
12. La Pastoral de la Salud dialoga y afronta los problemas sociales relacionados a la salud
13. ¿Cómo discernimos juntos y tomamos decisiones en nuestras comunidades?
14. Instrumentos con que promovemos la transparencia y la responsabilidad
15. ¿Cómo nos estamos formando en Sinodalidad, escucha y diálogo?
16. ¿Cómo inspiran y orientan nuestro “caminar juntos” la

oración y la celebración litúrgica?

17. ¿Cómo se promueve la participación de todos los fieles en el ejercicio de la vivencia sacramental?
18. ¿Cómo estamos formando a las personas en la misión de hacerlas más capaces en “caminar juntas”, saber escuchar recíprocamente y dialogar?
19. Experiencias que deberíamos fortalecer más para seguir avanzando en la construcción de una Iglesia de Lima: comunitaria y solidaria, participativa y misionera
20. ¿Cómo aprendemos de otras instancias de la sociedad que trabajan el tema cultural?
21. ¿Qué aportamos desde la Comisión de Fe y Cultura a la Iglesia y sociedad?
22. ¿Cómo aprendemos de otras instancias de la sociedad que trabajan el tema de salud?
23. ¿Cómo acompañamos y ejercemos nuestro apostolado entre nuestros hermanos los más frágiles? ¿Cómo involucramos y promovemos a otros a participar de esta pastoral?
24. ¿Cuáles son los lugares y herramientas de diálogo para acoger en la iglesia y sociedad a los migrantes?
25. ¿Cómo promovemos la colaboración entre migrantes y comunidad que los acoge?

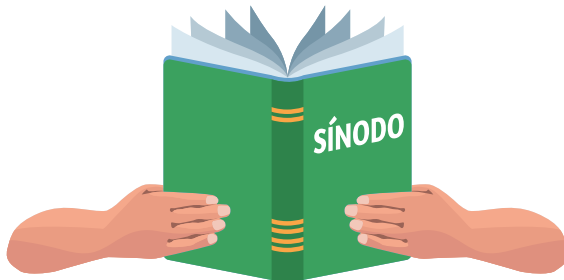
26. ¿A qué problemática de los migrantes la iglesia y sociedad se debe prestar más atención?
27. Puesto que todos somos discípulos misioneros, ¿en qué modo los profesionales se sienten convocados por la iglesia de Lima?
28. ¿Cómo les motiva la iglesia a ofrecer tiempo a su compromiso social y político, en la investigación científica y en la enseñanza, en la promoción de la justicia social en la tutela de los derechos humanos y en el cuidado de la casa común?
29. ¿Qué proponen a la Iglesia de Lima en esta idea de acompañarlos y abrir espacios para que los profesionales y sindicatos puedan ofrecer su compromiso social?
30. ¿En qué medida estamos escuchando y atendiendo a los que están en las periferias?
31. Los movimientos de profesionales católicos en la Iglesia de Lima
32. Los empresarios y la Iglesia de Lima
33. Las ollas comunitarias y la Iglesia de Lima
34. Nuestro aporte desde las hermandades y Movimientos al camino sinodal de la Iglesia de Lima
35. Aporte desde la vida Consagrada a la Iglesia de Lima

V. Formación para la Sinodalidad

Una dimensión importante para la preparación de la II Asamblea Sinodal Arquidiocesana es la formación, sobre todo, para conocer las conclusiones del Documento Final del Sínodo sobre la Sinodalidad. En ese sentido, siguiendo el Plan Pastoral 2025, se promueve que, a nivel parroquial, decanal y arquidiocesano, se tengan talleres de formación en la sinodalidad, en coordinación con los equipos de formación y catequesis.

El objetivo de esta formación es seguir creciendo en la reflexión de la sinodalidad como “el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio” (Papa Francisco). En ese sentido, se reconoce su fuerte raíz bíblica, histórica, teológica y espiritual. Jesús mismo vivió la sinodalidad convocando a sus discípulos desde un primer momento, caminando juntos, “anunciando la Buena Nueva del Reino y sanando las enfermedades y dolencias de la gente” (Mateo 4, 23)

La preparación sobre sinodalidad con la participación de todos los miembros del Pueblo de Dios de cada jurisdicción eclesial, de modo especial, los/as facilitadores, permitirá una formación adecuada para que puedan ejercer tan importante rol en las Asambleas Parroquiales.



VI. Cronograma general

1. Publicación de la Carta Pastoral (5 de marzo)
2. Entrega de la guías y subsidios (marzo-abril 2025) – Anuncio en las misas dominicales
3. Elaboración del cronograma de las Asambleas Sinodales Parroquiales a partir de la información recogida por decanatos (abril 2025)
4. Talleres de formación de Facilitadores (abril-mayo 2025)
5. Realización de Asambleas Parroquiales (2 sesiones) con formulación de preguntas (de mayo a agosto del 2025)
6. Reunión decanales para consolidar respuestas: comisión decanal con asesoría de la comisión arquidiocesana (septiembre 2025)
7. Comisión de Preparación de la II Asamblea Sinodal Arquidiocesana: consolidación de aportes (octubre 2025)
8. Elaboración del Instrumentum laboris y de subsidios para la Asamblea Arquidiocesana (noviembre 2025)
9. II Asamblea Sinodal Arquidiocesana (enero 2026)

**GUÍA PARA
LA REALIZACIÓN
DE LAS ASAMBLEAS
SINODALES PARROQUIALES**

“Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha”

Papa Francisco

I. Preparación

Las Asambleas Sinodales Parroquiales están convocadas para realizarse entre mayo y agosto del 2025. La finalidad de la Asamblea es la preparación de cada Parroquia para la Asamblea Sinodal Arquidiocesana 2026, e identificar temas y acciones concretas para la mejora del Plan Pastoral Parroquial a la luz del Plan Pastoral Arquidiocesano 2025. Se propone que cada Asamblea Sinodal Parroquial tenga dos sesiones en días distintos:

- **Primera sesión: Presentación** de participantes, presentación de la Asamblea y la metodología de trabajo, recepción de preguntas y temas. Se plantea **una primera pregunta base: ¿Cuáles son las características y principales retos de nuestro barrio, del entorno parroquial, de aquello que nos interpela como creyentes y ciudadanos/as?** En esta primera sesión no se aplica la metodología sinodal, mas bien se busca crear un ambiente fraterno de conocimiento y confianza entre los participantes.
- **Segunda sesión: Realización** de la metodología de la “conversación en el Espíritu”.

Para la preparación de la Asamblea Sinodal se proponen **siete pasos**:

1. Reunión del **Consejo Pastoral Ampliado**, todas las comisiones parroquiales, CPP y EPAP para conocer y programar las dos sesiones de la Asamblea Sinodal Parroquial. Se sugiere que el EPAP asuma la organización de la Asamblea como ente dinamizador de la sinodalidad

en la Parroquia.

2. La **Comisión Organizadora** trabaja en la preparación de la Asamblea Sinodal con el apoyo del equipo arquidiocesano de sinodalidad. Se priorizará los criterios para la **convocatoria** de participantes, las **preguntas** que se trabajarán y el proceso de sistematización y envío de respuestas (ver más adelante)
3. Reunión de **Facilitadores** de la propia Parroquia, convocados por el párroco y el consejo pastoral. El número de facilitadores dependerá del número de mesas de trabajo para la Asamblea Sinodal. Dichos facilitadores tendrán un taller de formación al cual serán convocados por el Arzobispado.
4. Reunión de la comisión organizadora para la preparación de la Asamblea Sinodal Parroquial, recogiendo todas las **preguntas y temas**, priorizando las preguntas que guiarán la Asamblea con el uso de la metodología de la “conversación en el Espíritu”.



5. Realización de la **primera sesión** de la Asamblea Sinodal Parroquial.
6. Reunión de la comisión organizadora para **evaluar la primera sesión sinodal y preparar la segunda sesión.**
7. Realización de la **segunda sesión de la Asamblea Sinodal Parroquial.**

A. ¿Qué preguntas se trabajarán en las Asambleas Sinodales Parroquiales?

Las preguntas anunciadas en la Carta Pastoral Cuaresma 2025 son:

1. ¿En qué ha mejorado mi parroquia desde la I Asamblea Arquidiocesana?
2. ¿Qué problemas percibo que impiden la mejora de mi parroquia? Descríbelos
3. ¿Cómo mi parroquia puede ser más sinodal y misionera?

Para la primera sesión de la Asamblea Sinodal Parroquial se sugiere partir con una pregunta base: ¿Cuáles son las características y principales retos de nuestro barrio, del entorno parroquial, de aquello que nos interpela como creyentes y ciudadanos/as?

Además, **cada Parroquia puede elaborar otras preguntas de acuerdo con las características propias de su realidad parroquial y territorial** (ejem: revisar los frutos de la I Asamblea Sinodal Arquidiocesana; preguntas de apoyo: ¿qué sugieres para mejorar nuestra Parroquia? ¿Cuáles son las fronteras existenciales de nuestra misión parroquial?, etc). Se sugiere que la comisión organizadora, junto con el consejo pastoral ampliado, elabore dichas preguntas con el objetivo de recoger la mayor cantidad

de voces de todos los miembros de la jurisdicción parroquial, especialmente de aquellos más alejados y en situaciones más complejas. Para ello, se pueden utilizar diferentes métodos y medios: anuncio de los cuestionarios para llenar al final de las Misas dominicales; códigos QRs para hacer llegar las respuestas por medios digitales; buzón para depositar preguntas y temas; Encuestas en los barrios, mercados, instituciones, etc. Además, se debe tener en cuenta las preguntas propositivas que permitan un diálogo respetuoso y la búsqueda de consensos.

B. ¿Quiénes participan de las Asambleas Sinodales Parroquiales?

Están convocados a la Asamblea Sinodal Parroquial: el EPAP, el consejo pastoral, los y las coordinadores/as de todos los grupos parroquiales, representantes de movimientos, hermandades, cofradías, grupos, etc.

Asimismo, se debe promover la participación de otros miembros de la comunidad y de la jurisdicción parroquial que no participan de manera activa en la vida pastoral de la parroquia, pero que sí asisten a las celebraciones litúrgicas. Además, miembros del territorio parroquial que se relacionan de diferentes formas con la parroquia: dirigentes vecinales, mercados, condominios, ollas comunes, instituciones civiles, policiales, municipales, hospitales, etc.

El criterio mayor de convocatoria es que se pueda mostrar la capacidad de acogida, de puertas abiertas y así ampliar la capacidad de escucha, particularmente de aquellos que, por mucho tiempo y por diferentes razones, no han sido escuchados. Llegar a las periferias se transforma en una oportunidad

para poder renovarnos interiormente: nuevas voces, nuevas inquietudes, nuevos retos, nuevas propuestas y un mismo Espíritu que actúa en todos para la renovación evangelizadora de la Iglesia (cf. 1 Corintios 12). Cabe recordar que el párroco, vicarios y otros sacerdotes, religiosas y religiosos, forman parte de la Asamblea, no la dirigen. La labor de dirección recae sobre la Comisión Organizadora quien coordina con el grupo de facilitadores, equipo de animación, etc.

El proceso de convocatoria se puede hacer a través de: anuncio e invitación en las Misas dominicales, despacho parroquial, campañas en el barrio, medios digitales, etc. Además, como se ha señalado, otro modo de participar es recogiendo las inquietudes del Pueblo de Dios a través de encuestas, medios digitales (códigos QRs, links), etc.

Finalmente, por un tema de organización y logística, se sugiere que el número de participantes sea definido con anticipación, previa inscripción.



II. Realización

La **primera sesión** de la Asamblea Sinodal Parroquial es un encuentro fraterno para encontrarse, discutir las preguntas y temas seleccionados e informar sobre el modo de realizarse la segunda sesión de la Asamblea. No tiene una estructura sinodal definida, y prioriza el conocimiento entre todos los participantes. Se puede compartir un tema motivador y el proceso de cómo se ha preparado la Asamblea Sinodal Parroquial, objetivos y fines, etc.

Para la primera sesión de la Asamblea Sinodal Parroquial se sugiere partir con una pregunta base: ¿Cuáles son las características y principales retos de nuestro barrio, del entorno parroquial, de aquello que nos interpela como creyentes y ciudadanos/as?

Para la **segunda sesión** se sugiere dividir el programa de la Asamblea en cinco momentos:

1. Bienvenida y oración inicial
2. Tema introductorio, breve recorrido histórico (¿De dónde venimos? ¿Cómo hemos llegado hasta este momento? ¿A qué nivel de implementación del Plan Pastoral estamos en nuestra parroquia?) y motivación de la metodología de la “conversación en el Espíritu”
3. Realización de la “conversación en el Espíritu”
4. Plenaria y conclusiones del día
5. Santa Misa ofreciendo los frutos de lo vivido

II.1 Distribución de la Asamblea

La Asamblea Sinodal Parroquial se divide en grupos de 10 personas que conformarán la “mesa de trabajo”. Se recomienda

colocar mesas circulares y/o sillas para facilitar que todos los participantes se puedan ver al hablar y al oír. A este grupo se unirá un facilitador/a que ayudará a la mesa con la metodología sinodal. El facilitador no es miembro activo del grupo, es decir, no podrá dar su opinión ni orientar la conversación hacia un determinado tema. Además, cada grupo elegirá un/a secretario/a.

II.2 Roles del facilitador/a y secretario/a de cada mesa

La principal función del **facilitador/a** es dinamizar al grupo, dirigir la presentación y, sobre todo, marcar los tiempos de cada uno de los momentos, estando atento a que cada miembro del grupo se pueda expresar con libertad y respeto. El facilitador/a no forma parte del grupo y por lo tanto no puede dar ninguna opinión sobre los temas que se están tratando.



El rol del **secretario/a** es el de tomar nota de todas las intervenciones. Debe ser una persona con capacidad para hacer síntesis objetiva de lo compartido y saber orientar los frutos del trabajo hacia el consenso. Desde el primer momento es importante que anote las ideas más resaltantes. Sus anotaciones son las “oficiales” de la mesa de trabajo, y en el tercer momento son la

base para la redacción de los consensos a los que cada grupo está llegando. El secretario/a tiene la responsabilidad de entregar por escrito a la comisión organizadora de la Asamblea los frutos del trabajo realizado por su mesa.

Finalmente, para el momento del plenario, es decir, para la exposición de los frutos del trabajo, cada mesa deberá elegir a un expositor/a.

II.3 Las preguntas guías

La Asamblea presenta la o las preguntas guías que dinamizarán toda la metodología. Para la II Asamblea Sinodal Arquidiocesana han sido presentadas las siguientes preguntas (Carta Pastoral Cuaresma 2025):

- 1. ¿En qué ha mejorado mi parroquia desde la I Asamblea Arquidiocesana?**
- 2. ¿Qué problemas percibo que impiden la mejora de mi parroquia? Descríbelos**
- 3. ¿Cómo mi parroquia puede ser más sinodal y misionera?**



No obstante, como ya ha sido señalado, cada parroquia puede trabajar sobre estas preguntas o, inspiradas en estas, generar nuevas preguntas que se elaboran a lo largo de la etapa preparatoria de la Asamblea Sinodal Parroquial.

Se recomienda escoger máximo **dos preguntas** para trabajarlas con la metodología de la “Conversación en el Espíritu” (**Ver folleto: Metodología sinodal de la conversación en el Espíritu**)

II.4 Compartir de los frutos del trabajo por mesas en plenaria

Luego de terminar los tres momentos indicados por la metodología de la “conversación en el Espíritu”, se hace una pausa o dinámica para prepararse al plenario. Se le pide a cada grupo que comparta solamente los frutos que han escrito, cualquier profundización se hará en un momento posterior si fuese el caso. Es importante que todas las mesas compartan sus frutos y hacer las pausas de reflexión necesarias luego de la exposición de un grupo de mesas.

III. Recopilación de los frutos: Comisión decanal

Una vez concluida la Asamblea Sinodal Parroquial, la comisión organizadora de la Asamblea recoge los frutos del trabajo realizado y lo sistematiza de acuerdo con las preguntas planteadas. Para ello se les proporcionará un **modelo parroquial estándar de recopilación de respuestas**. Esta información será enviada a la comisión decanal del proceso sinodal. Por otro lado, se pide que **todo el material trabajado que no fue sistematizado** sea enviado también al equipo arquidiocesano de sinodalidad para tener una base de datos amplia que recoja todas las voces de la Asamblea.

Así, se propone nombrar una **comisión decanal** cuya misión será recopilar y sistematizar los frutos de las Asambleas Parroquiales de las parroquias que forman parte del decanato en coordinación con el equipo arquidiocesano de sinodalidad y según el **modelo decanal estándar de recopilación de respuestas**. Estos frutos sistematizados serán, a su vez, un importante insumo para la preparación de la II Asamblea Sinodal Arquidiocesana. La comisión decanal debe estar integrada también por un miembro del EPAP de cada Parroquia.



**LA METODOLOGÍA
SINODAL DE LA
“CONVERSACIÓN
EN EL ESPÍRITU”**

“La conversación nos lleva a la conversión”

Papa Francisco

I. Fundamento

En su sentido etimológico, el término «conversación» no indica un intercambio genérico de ideas, sino aquella dinámica en la que la palabra pronunciada y escuchada genera familiaridad, permitiendo a los participantes intimar entre sí. La especificación «en el Espíritu» identifica al auténtico protagonista: el deseo de los que conversan tiende a escuchar su voz, que en la oración se abre a la libre acción de Aquel que, como el viento, sopla donde quiere (cf. Jn 3,8). Poco a poco, la conversación entre hermanos y hermanas en la fe abre el espacio para un **con-sentimiento**, es decir, **para escuchar juntos la voz del Espíritu**. No es conversación en el Espíritu si no hay un paso adelante en una dirección precisa, a menudo inesperada, que apunta a una acción concreta (*Instrumentum laboris* 2023, 33).

La conversación en el Espíritu se inscribe en la larga tradición del discernimiento eclesial, que ha expresado una pluralidad de métodos y enfoques. Conviene subrayar su valor exquisitamente misionero. Esta práctica espiritual permite pasar del «yo» al «nosotros»: no pierde de vista ni borra la dimensión personal del «yo», sino que la reconoce y la inserta en la dimensión comunitaria. De este modo, tomar la palabra y escuchar a los participantes se convierten en liturgia y oración, en las que el Señor se hace presente y nos atrae hacia formas cada vez más auténticas de comunión y discernimiento (*Instrumentum laboris* 2023, 35).

En su concreción, **la conversación en el Espíritu puede describirse como una oración compartida con vistas a un discernimiento en común**, para el que los participantes se preparan mediante la reflexión y la meditación personales.

Se regalan mutuamente una palabra meditada y alimentada por la oración, no una opinión improvisada sobre la marcha. **La dinámica entre los participantes articula tres etapas fundamentales** (*Instrumentum laboris* 2023, 37).

Teniendo en cuenta la importancia de la conversación en el Espíritu para animar la experiencia vivida por la Iglesia sinodal, **la formación en este método, en particular de animadores capaces de acompañar a las comunidades a practicarlo, se percibe como una prioridad en todos los niveles de la vida eclesial** y para todos los bautizados, comenzando por los ministros ordenados, y en un espíritu de corresponsabilidad y apertura a las diferentes vocaciones eclesiales. **La formación para la conversación en el Espíritu es la formación para ser una Iglesia sinodal** (*Instrumentum laboris* 2023, 42).



II. Aplicación en la Asamblea Sinodal

Los tres momentos de la metodología a aplicar se pueden identificar de la siguiente manera:

“Yo” – “Del Yo al Tú” – “Nosotros”

Se trata de tres momentos bien definidos de una hora en promedio cada uno de ellos. Así, cada momento, a su vez, está dividido en dos partes:

A. Primer momento: el “Yo”

Primera parte: Momento de silencio y oración de 5 minutos para responder a las preguntas planteadas por la Asamblea de manera personal.

Segunda parte: Cada miembro del grupo comparte el fruto de su oración personal en 4 minutos. Se pide brevedad sin perder profundidad en lo que se comparte. No se puede volver a tomar la palabra y no está permitido opinar, responder o refutar la



respuesta de cada participante.

B. Segundo momento: del “Yo” al “Tú”

Primera parte: Momento de silencio y oración de 5 minutos para recoger lo que se ha escuchado de los demás miembros del grupo en el primer momento.

Segunda parte: Cada miembro del grupo expresa en 3 minutos “lo que, a partir de la escucha, le ha tocado más profundamente de los otros participantes” (*IL, 38*), lo que hacía “arder el corazón en el pecho” (*Lc 24, 32*) mientras escuchaba a los demás. Algunos modos de expresarse, a manera de ejemplo: lo que más le llamó la atención, alguna experiencia novedosa, la diversidad de los puntos de vista, el modo de decirlo, etc.

C. Tercer momento: el “Nosotros”

Primera parte: Silencio de 3 minutos para leer los apuntes realizados en el segundo momento.

Segunda parte: Construir juntos los **consensos** del grupo, que no necesariamente son acuerdos. Los participantes identifican los **frutos comunitarios** y los ponen por escrito. Se sugiere que cada grupo señale, por lo menos, **tres frutos por cada pregunta:** convergencias, divergencias, propuestas, compromisos, luces, dudas, preguntas... frutos que serán semillas para la misión.

★

Antes de empezar la aplicación de la metodología y una vez concluidos los tres momentos, se invita a la Asamblea a tener un

espacio de **oración comunitaria**, animada con la oración por el sínodo (*Adsumus Sancte Spiritus*), la oración del Plan Pastoral o la oración de la Asamblea Sinodal.

Los frutos-semillas de cada mesa de trabajo serán compartidos en **plenaria**.

Si las circunstancias y el tiempo lo permiten, luego de que todas las mesas hayan presentado sus frutos, se puede **volver a las mesas de trabajo para hacer una única ronda para compartir sobre los ecos o resonancias que las exposiciones de los otros grupos dejan en lo trabajado en la mesa**. Estas opiniones finales también se pueden recoger como frutos.



III. Algunas consideraciones a tener en cuenta para la aplicación de la metodología en la Asamblea

- Priorizar el tiempo y una infraestructura adecuados (mesas con sillas, número en la mesa, materiales, etc.) que ayude a la **metodología**, la cual debe estar al centro del programa de la Asamblea Sinodal.
- En el primer y en el segundo momento, no está permitido refutar o contradecir ninguna respuesta; la escucha es atenta y respetuosa. En el tercer momento, es posible intercambiar intervenciones más libres, pero siempre atentos al tiempo de cada intervención.
- Es importante que todos los participantes tomen nota en un cuaderno de las respuestas que van escuchando, ya que en la segunda parte del segundo y tercer momento cada integrante de la mesa debe compartir lo que recogió de la intervención de los otros participantes. Los apuntes “oficiales” serán los que recoja el secretario/a.
- Se debe valorar los momentos de **silencio** de toda la Asamblea, especialmente al momento de compartir los frutos de cada mesa.
- Se sugiere tener un equipo de animación atento para poder dinamizar la Asamblea cuando sea necesario, sobre todo cuando se está sentado mucho tiempo en las mesas o escuchando los frutos del trabajo en plenaria.
- Generar siempre un ambiente de oración – se sugiere música de fondo –, silencio respetuoso entre mesas y el equipo organizador.

MANUAL DEL FACILITADOR/A

“Hoy no vemos el fruto completo de este proceso, pero con amplitud de miras podemos contemplar el horizonte que se abre ante nosotros. El Señor nos guiará y nos ayudará a ser una Iglesia más sinodal y más misionera, que adora a Dios y sirve a las mujeres y a los hombres de nuestro tiempo, saliendo a llevar la reconfortante alegría del Evangelio a todos”

Papa Francisco

I. ¿Quién es un Facilitador/a?

La función principal del **facilitador/a** es dinamizar a su mesa de trabajo en la Asamblea Sinodal, dirigir la presentación y, sobre todo, marcar los tiempos de cada uno de los momentos de la metodología de la “conversación en el Espíritu”, estando atento a que cada miembro del grupo se pueda expresar con libertad y respeto. El facilitador/a no forma parte del grupo y por lo tanto no puede dar ninguna opinión sobre los temas que se están tratando.

Se recomienda que la función de facilitador la puedan realizar los miembros del EPAP y del Consejo Pastoral de cada Parroquia. Es importante que los/as facilitadores pertenezcan a la propia Parroquia. Sin embargo, estos facilitadores pueden apoyar también en la realización de las Asambleas Parroquiales de su decanato, reforzando así el principio de “intercambio de dones”, muy presente en el proceso sinodal. Finalmente, se contará con el apoyo de estos facilitadores para la realización de la II Asamblea Sinodal Arquidiocesana.

Para esta importante labor también se convoca a diferentes miembros del Pueblo de Dios que, con su entusiasmo y entrega, pueden enriquecer el camino sinodal de la Arquidiócesis: seminaristas, jóvenes, mesas de movimientos laicales, hermandades, profesores, agentes pastorales, líderes parroquiales, etc.

II. Condiciones básicas para ser facilitador/a

- Capacidad de liderazgo
- Capacidad de escucha
- Ser una persona acogedora en el trato
- Saber expresarse con firmeza y respeto
- Contar con el tiempo adecuado para la formación



El número de facilitadores por parroquia depende de cuantas personas sean convocadas a la Asamblea Sinodal Parroquial. Al constituir mesas de trabajo de 10 integrantes, se tiene que garantizar un facilitador/a por mesa.

Por otro lado, de acuerdo con la experiencia ganada en cada Parroquia, cada decanato puede contar con un grupo de facilitadores, de manera que cuando una Parroquia requiera apoyo para su Asamblea Sinodal Parroquial, pueda contar con la ayuda de las otras Parroquias.

III. Formación de Facilitadores

Todos los/las facilitadores recibirán la **formación** adecuada a cargo del equipo arquidiocesano de sinodalidad. Para la convocatoria a los talleres de formación se solicitará a los párrocos, administradores, capellanes, rectores, agentes pastorales, superiores/as de congregaciones religiosas y movimientos laicales, que envíen los nombres de las personas convocadas al equipo arquidiocesano de sinodalidad, cuando y como les será indicado.

Según el cronograma establecido, el Arzobispado de Lima convocará a un Taller de formación de Facilitadores en modalidad virtual.

IV. Decálogo del Facilitador/a

A continuación, ofrecemos lo que podemos llamar el decálogo del facilitador/a, inspirado en la homilía que el papa Francisco pronunció en la Misa inaugural del Sínodo sobre la Sinodalidad (10 de octubre del 2021)

1. Reconocer que es el Espíritu Santo quien guía nuestro camino y nuestra Iglesia

“Hacer sínodo es ponerse en el mismo camino del Verbo hecho hombre, es seguir sus huellas, escuchando su Palabra junto a las palabras de los demás. Es descubrir con asombro que el Espíritu Santo siempre sopla de modo sorprendente, sugiriendo recorridos y lenguajes nuevos... El Espíritu nos pide que nos pongamos a la escucha de las preguntas, de los afanes, de las esperanzas de cada Iglesia, de cada pueblo y nación. Y también a la escucha del mundo, de los desafíos y los cambios que nos pone delante”. El camino sinodal es “un proceso de sanación guiado por el Espíritu”.

2. Aprender a escuchar con el corazón y con los ojos. Animar a cada persona a compartir lo que siente

“Cada uno tiene algo que aprender: Pueblo fiel, colegio episcopal, obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el «Espíritu de verdad» para saber lo que Él «dice a las Iglesias» (Ap 2, 7)”. “Cuando escuchamos con el corazón sucede esto: el otro se siente acogido, no juzgado, libre para contar la propia experiencia de vida y el propio camino espiritual” “No insonoricemos el corazón, no nos blindemos dentro de nuestras certezas. Las certezas tantas veces nos cierran. Escuchémonos”.

3. Saber que el silencio le da sentido a la conversación, que tiene su espacio y su tiempo

La escucha no nace de la palabra, sino del silencio. La Palabra de Dios, a través de los otros, crece en el silencio.

4. Promover el momento de encuentro con libertad, sin prejuicios ni prisas. Las diferencias no son malas

“La respuesta de Jesús no se limitó a contestar la pregunta, sino que le permitió al hombre rico que contara su propia historia, que hablara de sí mismo con libertad.... Cuando escuchamos con el corazón sucede esto: el otro se siente acogido, no juzgado, libre para contar la propia experiencia de vida y el propio camino espiritual” “Todo encuentro requiere apertura, valentía, disponibilidad para dejarse interpelar por el rostro y la historia del otro”.



5. El encuentro fraterno es ya evangelizar y dejarse evangelizar. La conversación lleva a la conversión

“Jesús no tenía prisa, no miraba el reloj para terminar rápido el encuentro. Siempre estaba al servicio de la persona que encontraba, para escucharla”, “Cuando entramos en diálogo, iniciamos el debate y el camino, y al final no somos los mismos de antes, hemos cambiado”.

6. El camino de acompañamiento de todo facilitador: Encontrar – escuchar – discernir – decidir

“Hacer sínodo significa caminar juntos en la misma dirección. Miremos a Jesús, que en primer lugar encontró en el camino al hombre rico (Mc 10, 17-22), después escuchó sus preguntas y, finalmente, lo ayudó a discernir qué tenía que hacer para heredar la vida eterna”.



7. No tener miedo a lo nuevo que el Espíritu nos está ofreciendo y que nos lleva a transformar la realidad

“Nosotros, comunidad cristiana, ¿encarnamos el estilo de Dios, que camina en la historia y comparte las vicisitudes de la humanidad? ¿Estamos dispuestos a la aventura del camino o, temerosos ante lo incierto, preferimos refugiarnos en las excusas del “no hace falta” o del “siempre se ha hecho así”?”.

8. Caminar hacia la conversión del corazón, la renovación pastoral y la reforma de las estructuras eclesiales para que todos nos sintamos parte de una única familia de Dios

“Jesús, como hizo con el hombre rico del Evangelio, nos llama en estos días a vaciarnos, a liberarnos de lo que es mundano, y también de nuestras cerrazones y de nuestros modelos pastorales repetitivos; a interrogarnos sobre lo que Dios nos quiere decir en este tiempo y en qué dirección quiere orientarnos”.

9. “Lo que afecta a todos, debe ser tratado por todos” (“Quod omnes tangit, ab omnibus tractari debet”) (Principio canónico católico del siglo XIV)

10. Vivir con “la alegría de saber que, mientras buscamos al Señor, es Él quien viene primero a nuestro encuentro con su amor”

Adsumus, Sancte Spiritus

Estamos ante ti, Espíritu Santo,
reunidos en tu nombre.
Tú que eres nuestro verdadero consejero:
ven a nosotros, apóyanos,
entra en nuestros corazones.
Enséñanos el camino,
muéstranos cómo alcanzar la meta.
Impide que perdamos
el rumbo como personas
débiles y pecadoras.
No permitas que la ignorancia
nos lleve por falsos caminos.
Concédenos el don del discernimiento,
para que no dejemos que nuestras acciones
se guíen por prejuicios y falsas consideraciones.
Condúcenos a la unidad en ti,
para que no nos desviemos
del camino de la verdad y la justicia,
sino que en nuestro peregrinaje terrenal
nos esforcemos por alcanzar la vida eterna.
Esto te lo pedimos a ti,
que obras en todo tiempo y lugar,
en comunión con el Padre y el Hijo
por los siglos de los siglos. Amén.



ARZOBISPADO DE LIMA

www.arzobispadodelima.org